	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 23

ACTA N° 046-2023

12 DE JUNIO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE DENUNCIA ANÓNIMA. <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 4.-	SOBRE DENUNCIA DE ACOSO LABORAL PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA PATRICIA MATA CONTRA LA MBA. ROCÍO CÉSPEDES BRENES. <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
CAPITULO II		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. <i>- Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.</i> <i>- Oficio OFIC-INT-010-2023 Concejo Municipal, Municipalidad Tucurrique.</i> <i>Participantes: Cristian Acuña.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>


.....

.....

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 046-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes doce de junio del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y un minuto ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas y trece minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, José Pablo Salas Ramírez., Profesional de Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


Indica don Lizandro Brenes que: durante esta sesión va a participar la señora Gerente General, Rocío Céspedes Brenes, a quien saludo atentamente.....

Responde doña Rocío Céspedes que: buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Externa don Lizandro Brenes que: a don Juan Antonio Solano Ramírez, también saludamos de la Asesoría Legal.....

Responde don Juan Antonio Solano que: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal) está de vacaciones, entonces nos acompaña en su lugar José Pablo Salas Ramírez, está conectado José Pablo (Salas).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 23

Responde don José Pablo Salas que: sí señor, buenos días a todos, espero que estén bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días, bienvenido José Pablo (Salas), y a doña Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....


Responde doña Georgina Castillo que: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE DENUNCIA ANÓNIMA. <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 4.-	SOBRE DENUNCIA DE ACOSO LABORAL PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA PATRICIA MATA CONTRA LA MBA. ROCÍO CÉSPEDES BRENES. <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. <i>- Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.</i> <i>- Oficio OFIC-INT-010-2023 Concejo Municipal, Municipalidad Tucurrique.</i> <i>Participantes: Cristian Acuña.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes que: no hay manos levantadas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 046-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío Céspedes me ha pedido que cuando se vea el artículo 4, desea abstenerse a participar, entonces para que conste en actas se le autoriza que se retire de la sesión durante la discusión de ese artículo.....


CAPITULO II	INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	--

ARTÍCULO 3.- SOBRE DENUNCIA ANÓNIMA.

Se conoce el siguiente documento: 1. Denuncia Anónima presentada contra el funcionario Oscar Arias Artavia.....

Presenta este punto el señor Lizandro Brenes Castillo, Presidente de la Junta Directiva.....

Explica don Lizandro Brenes que: pasamos entonces al artículo 3 que es sobre denuncia anónima. Eso es un correo electrónico que nos llegó anónimamente, no tiene nombre de la persona que suscribe, pero es una denuncia que parece tratar de explicar algunas anomalías o irregularidades en la ejecución y prestación del trabajo que realiza a JASEC, el abogado Óscar Arias, que es de nuestra división de Asesoría Jurídica Institucional. Nosotros en cuanto a esta denuncia le hemos pedido, bueno yo le pedí

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 23

a don Juan Antonio (Solano) que nos preparara alguna propuesta de acuerdo de manera que pudiéramos tener claro cómo tenemos que proceder y básicamente es trasladarlo a la Administración para que nos informen sobre cuál es el procedimiento y también además recordemos que don Óscar Arias es un funcionario que tiene jefes verdad, el jefe de don Óscar Arias es don Juan Antonio (Solano) y además don Juan Antonio (Solano) también tiene una jefa que es doña Rocío (Céspedes), entonces por competencia se le trasladaría a la Gerencia General y al Asesor Jurídico Institucional esta denuncia anónima para que se valore, inclusive para ver si resulta admisible o no. La propuesta de acuerdo quisiera hacerla de una vez en esta exposición, ya la tienen ahí en pantalla.....

Procede don Lizandro Brenes a presentar la propuesta de acuerdo:.....

3.a.- Trasladar a la Gerencia General y al Asesor Jurídico Institucional la denuncia anónima presentada contra el funcionario Sr. Oscar Arias Artavia, Profesional de la Asesoría Jurídica para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente de su comunicación, se proceda con su valoración para determinar la admisibilidad o no y si resulta procedente el establecimiento de un procedimiento ordinario administrativo para la averiguación de la verdad real de los hechos.....

3.b.- Notifíquese al correo electrónico en virtud del cual se recibió la denuncia anónima.....


Indica don Lizandro Brenes que: es decir, hay que valorar la denuncia y ver qué procede básicamente y notificar a quien lo envió. Abro la discusión, tenemos minuto y medio por director.....

Hace ver doña Rita Arce que: estoy del teléfono y no puedo levantar la mano, para que me consideren en la lista.....

Responde don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce) no hay nadie más en la lista.....

Consulta doña Rita Arce que: ok, es que don Lizandro (Brenes) lo que no entendí es que usted menciona que para responderle a quién envió esta nota, pero le entendí que es anónima ¿entonces a quién se la va a devolver?.....

Explica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), como dice ahí en lo que están presentando es notifíquese al correo electrónico en virtud del cual se decidió la denuncia anónima.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 23

Externa doña Arce que: ah bueno es un correo electrónico, pero es denuncia anónima. Ok entonces si tiene un remitente.....

Aclara don Lizandro Brenes que: anónimo sí, es responderle al correo de donde se recibió.....

Señala doña Rita Arce que: ok, tal vez sí le preguntamos a don Juan (Antonio Solano) si está correcto nuestro proceder.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Juan (Antonio Solano).....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí gracias, este tipo de denuncias, por ejemplo si se presenta un papel o un documento y no se tiene un lugar para notificaciones obviamente que no se tiene que comunicar, lo que pasa es que en este caso es un correo electrónico dirigido a doña Georgina Castillo, a varios funcionarios de la Auditoría por cierto, y tiene una dirección, entonces conforme a la normativa lo más correcto es notificar a ese correo electrónico, aunque evidentemente pareciera ser un correo anónimo pero independientemente que sea una persona que no se está identificando, no está diciendo quien es, la Junta tiene el deber de comunicarle a ese correo que es un medio electrónico que conforme a la ley de notificaciones es un medio hábil y útil para notificaciones en general entonces por eso es oportuno que se notifique a ese correo.....


Expresa doña Rita Arce que: perfecto don Juan (Antonio Solano), muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano).....

Consulta doña Ana Lía Solano que: buenas, ¿don Juan (Antonio Solano) usted es el jefe de él?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí señora.....

Externa doña Ana Lía Solano que: ok, no sé si me puede contestar ¿en qué consiste?, o sea se le dan 10 días hábiles para la investigación, ¿cómo realiza la investigación? porque ahí está don Oscar (Arias), se menciona a don Oscar (Arias) y se menciona funcionarios, pero no se dice nada. Se dice que él hace trabajos de JASEC porque es funcionario de JASEC, pero también hace trabajos externos a funcionarios de JASEC.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 23

Aclara don Lizandro Brenes que: tal vez antes si me permiten la aclaración, nosotros estamos trasladando la denuncia no para la investigación, es para que valore la denuncia, si procede o no.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: ok, está bien, gracias.....

Continúa don Lizandro Brenes: no podemos decir hay que hacer una investigación o no si no se sienta el precedente adecuado y aquí estamos trasladándola para que se valore, no estamos mandando a investigar.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: bueno.....

Señala don Lizandro Brenes que: que se valore y que se determine si procede una investigación o no...

¿Don Juan (Antonio Solano) quería aportar algo?.....

Explica don Juan Antonio Solano que: sí, indudablemente que hay que hacer una determinación y nada más recordar que este tema de las denuncias anónimas que tienen que ver con presuntos actos de corrupción se regula por la ley 8422 y su reglamento que es la Ley de Anticorrupción y Enriquecimiento Ilícito entonces establece algunos temas, regula el tema de las denuncias anónimas y establece un parámetro para su admisibilidad. Tiene que determinarse si hay pruebas, si hay elementos que tienen que investigarse para hacer una investigación preliminar que eventualmente puede generar un procedimiento ordinario de carácter disciplinario. Ese es el análisis que decía don Lizandro (Brenes) que debe hacerse. Ahora, obviamente ese análisis lo va a hacer una persona que no tiene nexo con Asesoría Jurídica, con el fin de garantizar el principio de imparcialidad.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más manos levantadas.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: gracias don Juan Antonio (Solano).....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.a.- Trasladar a la Gerencia General y al Asesor Jurídico Institucional la denuncia anónima presentada contra el funcionario Sr. Oscar Arias Artavia, Profesional de la Asesoría Jurídica para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente de su comunicación, se proceda con su valoración para determinar la admisibilidad o no y si resulta procedente el establecimiento de un procedimiento ordinario administrativo para la averiguación de la verdad real de los hechos.....


3.b.- Notifíquese al correo electrónico en virtud del cual se recibió la denuncia anónima.....

Previo a conocer el siguiente punto y con anuencia de la Presidencia de Junta Directiva, se retira de la sesión, doña Rocío Céspedes.....

ARTÍCULO 4.- SOBRE DENUNCIA DE ACOSO LABORAL PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA PATRICIA MATA CONTRA LA MBA. ROCÍO CÉSPEDES BRENES.

SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 370 bis)

Esta Junta Directiva, con fundamento en el artículo N° 6 de la Ley General de Control Interno.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial (aprobado en sesión N° 049-2023).....

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 370 bis.....

Se reintegra a la sesión doña Rocío Céspedes Brenes.....

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA

- Oficio OFIC-INT-010-2023 Concejo Municipal, Municipalidad Tucurrique.

Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.

Indica don Lizandro Brenes que: entramos a Correspondencia, para que por favor le demos el pase a don Cristian (Acuña) y a doña Rocío (Céspedes).....

Oficio OFIC-INT-010-2023 Concejo Municipal, Municipalidad Tucurrique.....

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° OFIC-INT-010-2023, suscrito por el señor Wilbert Quirós Palma, Intendente Municipal de la Municipalidad Tucurrique.....

Externa don Lizandro Brenes que: bienvenida doña Rocío (Céspedes) de nuevo.....


Expresa doña Rocío Céspedes que: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: falta nada más entonces don Cristian (Acuña), no sé si usted puede ir explicando la correspondencia doña Rocío (Céspedes) que ya estamos en ese punto.....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: si no me equivoco es la notita de Tucurrique ¿verdad?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí.....

Explica doña Rocío que: esa es una solicitud que nos hacen de la Intendencia de Tucurrique en donde nos solicitan podamos donarles unas tuberías que tenemos en un lote y que forman parte de la tubería que se cambió de Birrís y que ellos solicitan para algunas obras de la comunidad, no obstante, a la luz de este requerimiento don Cristian Acuña como Jefe de Operaciones procedió a responderle en los


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 23

términos que según el uso de los activos en este caso y de las disposiciones legales podemos hacer para este tipo de residuos si podríamos llamarlo así, pero en realidad no son residuos, son tuberías que están un poco desgastadas que por el tema de presión de agua se cambian pero que, como la nota lo menciona, pueden ser utilizadas en otros tractos o espacios de la tubería en donde no se necesita de cierto grosor, entonces vamos a ver si don Cristian (Acuña) se logra incorporar para que les haga una explicación más técnica, pero si conversando con él me explicaba que el cambio de la misma obedeció al tipo de tubería que tiene que estar a la salida de las válvulas de presión, pero el hecho de que estén las tuberías ahí no significa ni que son de desecho ni que están en malas condiciones y que se utilizan para reparaciones, por ejemplo, en tubería aguas abajo o eventualmente cuando se ha retirado alguna tubería que no puede ser utilizada del todo, entonces se utiliza para puentes u otros menesteres propios de las tomas o de las diferentes plantas de JASEC cuando así se requiere y en esos términos fue que en su momento se le respondió a las personas que solicitaron en nombre de la Intendencia de Tucurrique la tubería.....

Hace ver don Lizandro Brenes: parece que don Cristian (Acuña) no se conectó, pero sería tomar nota de la gestión de esta correspondencia. Para que tome nota también doña Rocío (Céspedes), me parece en la sesión pasada en la Hoja de Ruta don Cristian (Acuña) también estaba citado y no se conectó, entonces tal vez para dar seguimiento a ese tema.....

Externa doña Rocío Céspedes que: sí señor, el me comentó el viernes que tuvo una situación ahí, es que se los voy a decir tal cual, estaba esperando que le diéramos el pase y se quedó dormido, pobrecito, estaba cansado ese día había salido temprano y dice “cuando me di cuenta ya faltaban 15 (minutos) para las 12, no oí teléfonos, no oí nada”. A primera hora del viernes él me estaba llamando, pero estoy anotando eso sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, nada más porque también es como el resorte técnico, usted dio la información muy bien y a fin de cuentas yo no tengo otra propuesta que no sea tomar nota de la gestión


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 23

de la correspondencia que usted está haciendo. Pero bueno, hasta minuto y medio por director, levantó la mano don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: buenos días nuevamente, muchas gracias por la información de esta correspondencia. A mí me parece que tomar nota es oportuno, no obstante, yo agregaría responder, es que es una nota dirigida a la Junta Directiva y nosotros tenemos 10 días hábiles para no ser sujetos, o para no, si no respondemos en los 10 días hábiles que por ley están establecidos pueden meternos un recurso de amparo por no respuesta. Como es un oficio dirigido a la Junta Directiva, la Junta Directiva debería emitir un oficio en respuesta, entonces yo propondría que, esta nota es del 31 de mayo, bueno el 1° de junio fue recibida, y ya han pasado más de esos 10 días, bueno no, todavía no han pasado los 10 días hábiles, todavía estamos a tiempo de responder. Yo diría que tomáramos un acuerdo de responder en los términos técnicos que sean necesarios, pero de responder como Junta Directiva porque la misiva viene dirigida a la Junta Directiva, ya sea en una actitud propositiva o dentro de nuestras facultades como institución, o potestades técnicas y legales, o decirle que por razones técnicas o legales no es posible colaborar con la solicitud del Intendente de Tucurrique, pero si responder desde la Junta Directiva por lo anteriormente dicho, porque viene dirigida a nosotros y si no respondemos puede haber un amparo constitucional en nuestra contra, entonces yo a lo de tomar nota le agregaría eso.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, don Cristian (Acuña).....

Explica don Cristian Acuña que: buenos días a todos. En complemento a esto que indica don Salvador (Padilla) no conozco la información que les llegó a los señores directores, pero sobre este tema esta Dirección ya había montado un oficio que justamente busca atender en esa línea. El oficio básicamente lo que indica es que la tubería que se solicita evidentemente es de uso institucional para utilizar algunos puntos en caminos o incluso tenemos alguna tubería ahí en stock como repuesto por si se nos daña algún trayecto específico de la tubería o en su defecto para diferentes fines, lo cual de alguna manera es un poco complejo para nosotros poder donarla porque en algún momento será utilidad, esa es la realidad, es tubería que aunque tal vez a la presión que trabajaba ya no es práctica, sí sigue funcionando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

para otras cosas para nosotros, pero más allá de todo tal vez para atender la duda puntual de don Salvador (Padilla) si hay ya un oficio entregado, lo que desconozco es, tal vez doña Rocío (Céspedes) o doña Georgina (Castillo) nos pueden aclarar, no sé si iba la respuesta que se ha dado del tema, ese creo que nosotros lo recibimos en la fecha que indicó don Salvador (Padilla) y como tres o cuatro días después se mandó la respuesta en oficio para que fuera valorada, entonces también someto a consideración eso.....

Consulta don Salvador Padilla que: perdón don Cristian (Acuña), no se todavía me queda tiempo, pero rápidamente una pregunta ¿la respuesta que usted dio iba en ese orden de ideas? en el que usted explicó.....

Responde don Cristian Acuña que: sí señor correcto, en esa misma línea.....

Señala don Salvador Padilla que: lo que yo propondría en el acuerdo, es que la Junta Directiva acoja el criterio de don Cristian (Acuña) y dé respuesta al señor Intendente como Junta Directiva, porque el oficio viene dirigido a la Junta Directiva, este oficio por lo menos, que tenemos conocimiento.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más manos levantadas. La propuesta de acuerdo sería la que sigue, si doña Anelena (Sabater) nos ayuda a compartirla.....

Procede la Secretaría de Junta a presentar la propuesta de acuerdo.....

5.b.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° OFIC-INT-010-2023, suscrito por el señor Wilbert Quirós Palma, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.....


5.b.2. Autorizar a la Presidencia de la Junta Directiva, a suscribir un oficio de respuesta ante dicho Concejo Municipal, en los términos indicados por la Administración de la JASEC, según indicaciones del Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; para justificar el voto yo creo que la respuesta está bien y todo lo que nos explicó don Cristian (Acuña) y doña Rocío (Céspedes), nada más sería bueno en la nota poner siempre la disposición de JASEC a colaborar con la comunidad, no obstante, hay cuestiones técnicas y legales que hay que contemplar pero que siempre la institución esta anuente a colaborar en los temas de proyección comunal, gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° OFIC-INT-010-2023, suscrito por el señor Wilbert Quirós Palma, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.....

5.a.2. Autorizar a la Presidencia de la Junta Directiva, a suscribir un oficio de respuesta ante dicho Concejo Municipal, en los términos indicados por la administración de la JASEC, según indicaciones del Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones.....

5.b. Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.

Se conoce el siguiente documento: 1. Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Secretaria Concejo Municipal.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 23

Explica doña Rocío Céspedes que: es una nota de un acuerdo de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago relacionado con la solicitud de reubicación del poste del distrito de Agua Caliente por parte de la Municipalidad, entonces es lo tratado en la Municipalidad en torno al tema y en donde se traslada a la Administración de la Municipalidad el tratar directamente el tema con JASEC.....


Consulta don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes), ¿ese nada más es que nos están notificando el acuerdo de la Muni verdad?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok sí, ese nada más sería tomar nota. No sé si doña Anelena (Sabater) nos comparte en lo que abrimos la discusión. Don Salvador (Padilla) adelante.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí, yo en este tema, bueno, aunque ya lo hemos tratado en varias sesiones de Junta Directiva, y que JASEC yo creo que ha sido proactiva en cuanto a esto, tanto don Cristian (Acuña), como don Juan Antonio (Solano), la señora Gerente y los señores Directoras y Directores han buscado o hemos buscado en conjunto una forma de poder colaborar con este tema al ser un tema de interés público, y que tiene que ver con alumbrado público. Nosotros dimos varias alternativas, ahí nos copian una discusión que hubo en el Concejo, pero creo que en esto siempre, yo quiero dejar en actas que hemos tenido buena disposición, es decir, queremos ayudar verdad, y creo que en eso tanto a la parte técnica de JASEC como la contraparte técnica de la Municipalidad pues que sigan explorando esa forma de resolver este tema, pero creo que en esto nosotros hemos sido muy prácticos y yo sigo manifestando mi interés porque ojalá podamos concretar esto, por beneficio de la circunvalación sur del Cantón Central de Cartago y los vecinos del distrito de San Francisco. Yo manifiesto mi afán de que sigamos colaborando en este tema y me parece que el acuerdo está bien. Eso sería, muchas gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: yo quiero aprovechar el tema para hacerle una consulta a doña Rocío (Céspedes), ya enviamos la nota a la ARESEP, entiendo, pero no nos han contestado ¿verdad? para el procedimiento de aplicar una ayuda comunal.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 23

Responde doña Rocío Céspedes que: el viernes nos llegó la respuesta, esperamos traerla para conocimiento de ustedes el próximo jueves.....

Indica don Lizandro Brenes que: está bien, que dicha. Entonces discutiríamos esa respuesta el jueves.

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: es dar por recibido, entonces no vamos a votar la firmeza.....


SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.b.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acuerdo Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Secretaria Concejo Municipal.....


ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes que: abrimos el capítulo de Asuntos Varios. Aviso que doña Rosario (Espinoza) me solicitó permiso para retirarse a las 6:45 a.m. y se le concedió, sin embargo, si vamos a utilizar el resto de la sesión para Asuntos Varios, son 19 minutos, que básicamente serían alrededor de 3 minutos por director.....

6.a. Externa don Lizandro Brenes que: yo voy a levantar la mano, tenía dos, pero creo que tal vez me da “chance” para uno aprovechando el tiempo. La ley de JASEC según su última reforma, que es la 7799, dice en el artículo 2 que “JASEC es una persona jurídica de derecho público de carácter no estatal, con plena capacidad jurídica, patrimonio propio, autonomía financiera, administrativa y técnica en el cumplimiento de sus deberes que queda facultada para prestar los servicios que define el artículo 5 de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 23

ARESEP, así como los servicios de telecomunicaciones, infocomunicaciones y otros en competencia. Deberá contar con la concesión respectiva cuando sea necesario. También queda facultada para prestar los servicios de televisión por cable y la JASEC estará sujeta al pago de cánones, impuestos, contribuciones, etc.” Todo lo demás que respecto a lo que defina la ley. Que se pueden hacer convenios con las municipalidades y que también se utilice a JASEC para que venda en el mercado nacional e internacional servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y cualquier otro servicio a fin a sus (...). Y dice que “los precios de esos productos y servicios serán determinados libremente por JASEC, así mismo se le autoriza implementar las prácticas comerciales y de mercadeo usuales en la industria y el comercio en general.” Esto es un artículo bastante bueno, nos da mucha libertad, nos da capacidad para hacer cosas. Yo quisiera traer a colación porque el viernes me llamaron tanto de la empresa BIOMATEC como del INTA, que es un instituto del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) para ver si existía algún tipo de posibilidad con respecto al alquiler de un transformador. Ese transformador que lo habíamos discutido acá y les habíamos contestado que no, lo necesitan para hacer una investigación de un invernadero inteligente, este instituto del MAG que es un instituto técnico que podría beneficiar no solo a la zona norte de Cartago, sino al país en general, si resulta el proyecto beneficioso Y nosotros mediante el artículo 2 podemos hacer cosas como alquilar un transformador. A mí me parece que nosotros no nos podemos quedar rezagados porque por ejemplo viendo la CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) en los congresos que participé y demás, la CNFL no solamente está vendiendo cursos de capacitación en términos de gestión de la energía y otros, está vendiendo cocinas de inducción inclusive para que las cocinas que hoy se hacen con gas pasen a ser cocinas eléctricas y aumentar así la demanda de electricidad. Yo quisiera solicitarle a la Administración que hoy y en estos días reconsidere el poder alquilar ese transformador a esa institución pública que no es un consumo privado, sino que es un consumo que será en beneficio de la sociedad cartaginesa y que amparados a la ley de JASEC en su artículo 2 queda claro que se puede hacer y que debería ser fácil de hacer, además. Esa sería mi propuesta de acuerdo, yo no sé si lo quieren discutir; se abre el tiempo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 23

Consulta don Salvador Padilla que: Presidente una pregunta, ¿quién quiere alquilarlos? es que como que hubo interferencia y no le escuché bien.....

Responde don Lizandro Brenes que: el INTA, eso ya lo habíamos tratado aquí, una solicitud.....

Señala don Salvador Padilla que: sí lo recuerdo, gracias.....

Hace ver doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) considere darme la palabra, es que estoy del teléfono y me queda incómodo.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señora, adelante.....


Comenta doña Rita Arce que: compañeros o sea no sé porque no se ha hecho este alquiler y les voy a decir, yo he alquilado como empresa privada transformadores a JASEC, y ahora con mucha más razón a instituciones públicas o sea simplemente lo debemos ver como un cliente no sé porque no se ha podido hacer si es que tenemos alguna restricción, pero les voy a decir cuando se construyeron las residencias estudiantiles del TEC, proyecto que yo realicé, en ese momento nosotros alquilamos un transformador, pagamos un canon y dimos como \$500.000 de depósito, etc. o sea, se hizo todo de la manera correcta, es más creo que nunca retiramos ese depósito voy a tener que investigar. Entonces no veo porque no podamos, tal vez que nos aclare la parte legal por lo que no se puede realizar, pero esto se hace y se hace con alguna frecuencia, inclusive tenemos alquilados algunos otros transformadores a otras instituciones, recuerden que hace como un año y resto, dos años, de uno que se había quemado en una actividad y también habíamos tenido que reponerlo etc. Entonces tal vez si nos aclara doña Rocío (Céspedes) ¿por qué es que no se puede hacer? gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: tal vez para que se recojan las disertaciones y que doña Rocío (Céspedes) las aborde todas, don Alexander (Mejías) antes.....

Consulta don Alexander Mejías que: sí señor, ¿me da la palabra?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí adelante.....

Comenta don Alexander Mejías que: yo lo que quiero participar es lo que usted menciona, de lo que nos permite la ley, que nos permite hacer muchas cosas y realmente esa fue como una primera inquietud


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 23

que yo tuve al entrar a la Junta que hay muchas cosas que se pueden hacer, pero todavía uno no ve como una lista de cosas que se pueden hacer fuera de lo que ya hacemos o sea, que sería muy importante ponerlo ahí “sobre el tapete” para ir pensando en eso y que no se nos escapen esas pequeñas cosas a veces tal vez por un transformador en este caso, u otra cosa de menor costo puede ser que nos lleve a algo de mayor costo, o sea como no perder esa visión también y con respecto a lo del transformador estoy de acuerdo en que se revalore.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) ahora sí.....

Explica doña Rocío Céspedes que: gracias. En el año 2017 al seno de la Junta Directiva de entonces, se habían aprobado una serie de disposiciones asociadas al alquiler y facilidades de componentes eléctricos particularmente por el hecho de que en algunos casos teníamos que tener presente dependiendo de quién lo solicitara, que son bienes comprados con tarifa y libres de impuesto entonces en el 2017 y si mi memoria no me falla, en junio, se había tomado la disposición por parte de Junta en esa línea. Yo me comprometo, y dicho sea de paso, lo estoy anotando acá para llevar como uno de los puntos de la sesión de trabajo del 29 de Junio, tal vez antes si lo tienen a bien pero sino sin falta para el 29 de junio podemos hacer un repaso tanto esas políticas de junio del 2017, como unas políticas aprobadas en el 2020 relacionadas también con financiamientos, eso por parte de Cuentas por Cobrar y creo que nos permitiría muy bien amalgamar y aclarar entorno a esto, y eventualmente hacer alguna modificación si se tuviera a bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: estoy redactando la propuesta de acuerdo. Sería instruir a la Administración a que valore el alquiler del transformador solicitado por el INTA, para sus fines técnicos y que realice dicha alternativa de solución a más tardar el 14 de junio. Porque por lo menos vía llamada a mí me dijeron que tienen tiempo para presentarlo a, supongo que, a sus contrapartes, me parece que ellos están trabajando con fondos internacionales del BCIE o del BID, alguno de estos dos bancos supraestatales, y que tienen que presentar inclusive cotizaciones y demás a más tardar el miércoles,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 23

entonces por eso es que pongo esa fecha. Ahí lo tienen en el chat por aquello. ¿Si lo vieron todos en el chat de webex?.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; porque creo que el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria funge una función muy importante en los temas agrícolas y si nosotros podemos colaborar con ellos desde la técnica y lo legal me parece que estamos obligados. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

6.a.1. Instruir a la Administración a que valore el alquiler del transformador solicitado por el INTA, para sus fines técnicos y que realice dicha alternativa de solución a más tardar el 14 de junio.....

Externa don Lizandro Brenes que: yo tengo otro, pero no tengo tiempo, a no ser que alguien me lo done..

Expresa doña Ana Lía Solano que: puede usar el mío don Lizandro (Brenes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 23

Hace ver don Salvador Padilla que: yo también tengo uno Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Salvador (Padilla), para no monopolizar.....

6.b. Comenta don Salvador Padilla que: muchas gracias. Yo con todo este tema de lo de que estamos tratando de levantar T.I. (Tecnologías de Información) y todo eso, me di a la tarea de buscar proyectos de ley relacionados, nuevos, por los diputados actuales, a ciberseguridad. Está el 23.134 que es Reforma de la ley 8488 del 21 de noviembre y su reforma, "Ley de Emergencia y Prevención de Riesgos" para que el Estado pueda atender emergencias a causa de ataques informáticos.....


Interviene doña Rocío Céspedes para solicitar que: regáleme ese número disculpe don Salvador (Padilla) nuevamente.....

Responde don Salvador Padilla que: sí, es el 23.134, ese es de la diputada Gloria Navas Montero y después está el 23.292 Ley de "Ciberseguridad de Costa Rica" proyecto de ley también, ese es el 23.292.

En aras de ser proactivos, estos proyectos de ley dudo mucho que sean convocados por el Poder Ejecutivo porque tiene otra agenda para estos meses, pero en agosto se vuelve a sesiones ordinarias donde los diputados y las diputadas vuelven a tomar control de la agenda. Mi propuesta de acuerdo es que la Administración nos dé un criterio técnico del expediente 23.134 y el 23.292 con las áreas correspondientes que haya que coordinar para por lo menos tenerlos listos a partir del 1° de agosto, esa sería la fecha que yo propondría según la recomendación de la Auditoría de poner fechas a los acuerdos, todavía queda bastante tiempo como para elaborarlos ya que no se van a mover en las sesiones extraordinarias. Entonces yo propondría eso, que la Administración nos dé los criterios técnicos coordinando con las áreas correspondientes para ver si son beneficiosos o no para la institución o si se puede proponer alguna modificación para que sean más beneficiosos aún, o si son dañinos. Muchas gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: en resumen, sería solicitar criterio técnico sobre esos proyectos de ley a la Administración, ¿verdad don Salvador (Padilla)?.....

Responde don Salvador Padilla que: sí para verlos en Junta y ya sea remitirlos o no.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; justifica que solamente decir que apoyo lo que hace don Salvador (Padilla) de tener esa visión proactiva en estos temas de legislación entonces agradecerle por esa participación.....

Vota don Salvador Padilla: a favor y gracias por sus palabras director Alexander (Mejías).....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

6.b.1. Solicitar a la Administración un criterio técnico sobre Proyectos de Ley N°23.134 y el N° 23.292, a más tardar el 1° de agosto.....

6.c. Externa don Lizandro Brenes que: tal vez en un minuto yo, levanté la mano. Ya terminé de conocer las plantas de JASEC, me faltaban dos, me falta Tuis y me faltaba Barro Morado. Tuis es hermoso, la finca es hermosísima pero también tenemos una infraestructura prácticamente histórica en abandono, pero bueno, por lo menos esta cuidada o limpia. Pero si vamos a Barro Morado, yo cuando ingresé pensé que nada mas no teníamos el logo y no. Y lo digo así para que conste en actas, hay gente que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 23

está trabajando ahí en un basurero y no solamente porque no recogen la basura quien le corresponde sino también términos de infraestructura, la infraestructura está pésima, paupérrima, se están cayendo las lámparas, se están cayendo las paredes, las latas que tienen ahí, parece que esa planta tiene 100 años y que hace 100 años no se le da mantenimiento. A eso se suma que en el edificio central todavía persisten goteras y que yo en general no he visto mejoras en estructura con gente que lleva años de años trabajando en Servicios Administrativos entonces a mí me parece grave el estado de la infraestructura en general de JASEC. Yo quisiera proponer el acuerdo que está ahí (se muestra en pantalla), que es instruir a la Administración a que conforme un equipo de trabajo a nivel institucional que realice un diagnóstico sobre las causas del mal estado de la infraestructura institucional de JASEC y su mantenimiento; en el seno de esa comisión se deberá realizar un informe que indique además de las causas, lo que corresponda en cuanto a las responsabilidades de ese mal estado y un plan de acción para solucionar dicho estado. Este plan de acción deberá ser presentado en una sesión de Junta Directiva a más tardar en un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo y deberá contemplar el detalle de acciones, responsables y plazo por acción.....

Si no da tiempo lo meteríamos en la próxima sesión, pero tenemos un minuto por lo menos para votarlo.

Hace ver doña Rita Arce que: señor Presidente, si me puede dar la palabra.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: yo creo este caso, que no deberíamos proponer esa comisión a menos de que sea una comisión compuesta por los señores directores de esta Junta, sino me parece que de lo contrario, lo que deberíamos hacer es trasladárselo a la Administración para que más bien la Administración nos dé un informe de ese estado, pero que nosotros decidamos conformar una comisión con personeros de la Administración, valga la redundancia, me parece que no es conveniente, más bien lo que debemos, me parece hacer, y si me estoy equivocando que por favor don Juan (Antonio Solano) me corrija o don José Pablo (Salas) lo saludo de paso, que nos indiquen si estamos actuando más bien de manera correcta, trasladándolo a la Administración pero nosotros decir que se conforme una

